



## TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSOS EN REDES SOCIALES TARJETA VECINO MI STGO.

El concurso denominado “Participa por una de las cinco Gift Card de \$15.000 en Combustible”, en adelante, el “Concurso”, es organizado por Corporación para el Desarrollo de Santiago, a través de la Tarjeta Vecino Mi Stgo, en adelante “Cordesán”. El Concurso se realizará conjuntamente con Empresa **ESMAX RED LIMITADA**, Rol Único Tributario N°79.706.120-4. El Concurso se registrará por las siguientes bases, en adelante, las “Bases”.

### **ARTÍCULO PRIMERO: Concurso.**

El Concurso estará vigente desde el día 16 de noviembre hasta el día 16 de diciembre del 2020. Todos los socios que utilicen su descuento en cargas de combustible en las 4 estaciones de servicio adheridas al beneficio, participan automáticamente por una de las cinco Gift Card de \$15.000 pesos en combustible. El concurso sólo es válido y exclusivo para los socios que son parte del Club de beneficios de la Tarjeta Vecino “Mi Stgo”.

Estaciones adheridas:

- ✓ Diagonal Paraguay #208
- ✓ Av. Vicuña Mackenna #1131 (esq. Av Matta)
- ✓ Av. Brasil #1290 (esq. Balmaceda)
- ✓ Curicó #415 (esq. Curicó/Lira)

El premio a entregar consiste en seleccionar a 5 ganadores, cada ganador recibirá una Gift Card de \$15.000 mil pesos en carga de combustible. Cabe destacar que los ganadores deberán ser socios de la tarjeta vecino Mi Stgo

### **ARTÍCULO SEGUNDO: Sorteos.**

Los ganadores se darán a conocer a través de un registro fotográfico en el fanpage e Instagram de la Tarjeta Vecino Mi Stgo acompañada de un comentario, en el cual se mencionarán a los 5 ganadores del premio. Dicha publicación se realizará el día 21 de diciembre del 2020.

### **ARTICULO TERCERO: GANADORES**

La elección de los ganadores se efectuará mediante la usabilidad del beneficio enviada por PETROBRAS el día 17 de diciembre del 2020 para seleccionar a los

ganadores. De esta misma manera, podremos verificar la cantidad de usuarios que utilizaron el beneficio, acompañado de los antecedentes necesarios para contactarse con los ganadores que se elegirán al azar (nombre, rut, dirección y teléfono). Si dentro del plazo de 3 días de corrido uno de los ganadores no responde, se seleccionarán nuevo ganador en su reemplazo.

#### **ARTÍCULO CUARTO: Entrega de los premios.**

**4.1.** Los premios serán entregados a través de la Tarjeta Vecino Stgo, previo a la verificación de identidad, y solicitando una fotografía de registro de la entrega del premio. Tarjeta Vecino Mi Stgo se reserva el derecho de exigir la demostración de identidad de los ganadores, previo a la entrega del premio, mediante la exhibición de su cédula nacional de identidad, licencia de conducir o pasaporte vigente. Petrobras entregará las Gift Card a Tarjeta Vecino Mi Stgo y ellos los distribuirán a los socios premiados.

**4.2.** Los ganadores podrán reclamar su premio el día 21 de diciembre en la estación de servicio Diagonal Paraguay #208, Santiago Centro, entre las 10:00 y 12:00 horas.

**4.3.** Si por cualquier causa o motivo el respectivo ganador no pudiere recibir personalmente su premio, éste podrá encargar la recepción del mismo a un tercero mayor de edad, a través de un poder simple junto a una fotocopia simple de la cédula nacional de identidad del ganador del premio.

#### **ARTÍCULO Quinto: Disposición Final.**

**5.1. Conocimiento de las bases de la Promoción:** Se entenderá que toda persona que participe en el concurso ha conocido íntegramente los términos y condiciones del mismo.

**5.2. Derecho de edición:** Nos reservamos el derecho de edición o eliminación de comentarios en la página, que atenten con la moral o dignidad de los usuarios y empresas involucradas, esto con el fin de mantener un buen ambiente en las redes sociales.

**5.3. Datos Personales:** Por el sólo hecho de participar en el concurso, los ganadores autorizan a Tarjeta Vecino Mi Stgo y a sus personas relacionadas, para anunciar y publicar los nombres de los ganadores, una fotografía, una imagen u otra semejanza, sin compensación adicional, en cualquier momento y en distintas ocasiones, especialmente en cualquier tipo de publicidad que haga en el futuro.